



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente comercial
"comida al paso"

SANTA CRUZ, 12 Abril del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 122 de fecha 12 Abril del 2017, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 954 /

APRUEBESE Patente Comercial "**COMIDA AL PASO**", a nombre de **CRISTIAN DARIO MARTINEZ RAMIREZ**, RUT: con domicilio Comercial Avda. Errazuriz N° 1048 local A, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría